SEAFORMEC SMPAC
CONSEJO PROFESIONAL MÉDICO ESPAÑOL DE ACREDITACIÓN PARA EL DPC/FMC
SPANISH MEDICAL PROFESSIONAL ACCREDITATION COUNCIL FOR CPD/CME

European Accreditation Council for Continuing Medical Education (EACCME)
An Institution of the UEMS

C/ Cedaceros, 10 (28014 - Madrid)
Tel +34914317780
seaformec@seaformec.es

Título actividad: II CURSO TEÓRICO - PRÁCTICO SEDACIÓN EN ENDOSCOPIA RESPIRATORIA

Nº de registro: 0590P/10/2026

Tipo actividad y horas lectivas: Presencial X 15 Distancia 0 Mixta

Lugar y fechas actividad presencial:

Población	Provincia	Fecha Inicio	Fecha Fin
ELCHE	ALICANTE	05/11/2026	06/11/2026

Ha sido acreditada con 15 ECMEC´s®* presenciales y 0 ECMEC´s®* a distancia, pudiendo hacer uso del logo que se adjunta en la parte inferior izquierda del certificado, siguiendo las instrucciones que figuran al dorso.

Madrid, 22 de octubre de 2026

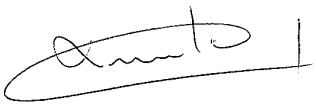

Dr. Arcadi Gual Sala
Director de SEAFORMEC

* ECMEC:
European CME Credits, es una marca registrada de UEMS EACCME de https://www.uems.eu/areas-of-expertise/cme-cpd/eaccme

Actividad DPC/FMC acreditada
CPD/CME accredited activity
SEAFORMEC/SMPAC

Actividad presencial: acreditada con 15.0 ECMECs y CPE-DPCs
Actividad No presencial: acreditada con 0.0 ECMECs y CPE-DPCs
Registro UEMS - EACCME: 0590P/10/2026
Registro SEAFORMEC-SMPAC: 0502P/10/2026

Código Verificación Electrónica (CVE)	d8d85078ba372a4c8200767666f0d989	Fecha	22/10/2026
Documento firmado electrónicamente (Reglamento 910/2014). Autenticidad verificable en https://certificados.cgcom.es/verificar			

La credencial que el proveedor entregue al participante debe tener en cuenta que los ECMEC´s® presenciales otorgados por SEAFORMEC-SMPAC a una actividad son los créditos máximos otorgados a dicha actividad. Sin embargo, al participante solo se le debe conceder el número de créditos/horas en las que haya participado.

Esto es, para una actividad acreditada con 20 horas lectivas y 20 créditos ECMEC´s®, el participante obtendrá el número de créditos que se le hayan contabilizado (mediante firma, chip electrónico, etc.) de presencia real.

Para los materiales a distancia el número de créditos/horas concedidos a la actividad siempre coincidirán con los créditos que obtenga el participante.

Colocación de los logos en la credencial (certificado/diploma) de aprovechamiento del alumno

1. El logo SEAFORMEC-SMPAC y UEMS, en el que consta el número de créditos concedidos, el número de registro UEMS-EACCME, y el número de registro SEAFORMEC-SMPAC, se debe incorporar obligatoriamente en la parte inferior izquierda del lado frontal del certificado/diploma.

2. El logo del Código de Verificación Electrónica (CVE) donde consta el QR, se debe incorporar obligatoriamente en la parte inferior izquierda bien del lado frontal del certificado/diploma, bien en la parte inferior izquierda del lado posterior del certificado/diploma.

3. Los logos de los "Avaladores" y Sponsors o financiadores deben incorporarse obligatoriamente en la parte inferior derecha del lado frontal del certificado/diploma y en cualquier caso, alejados y diferenciados de los logos indicadores de la acreditación.

4. En el caso de que la actividad tenga créditos de la Comisión de Formación Continuada del SNS (logo verde CFC), se incorporara obligatoriamente en la parte inferior izquierda del lado frontal del certificado/diploma, a la izquierda del logo de SEAFORMEC-SMPAC.

Profesionales con acceso a créditos de Formación Médica Continuada

1. Los créditos de Formación Médica Continuada (FMC) que otorga SEAFORMEC van dirigidos **exclusivamente a médicos**.

2. Las actividades de formación realizadas durante la formación especializada están al servicio de dicha formación, por lo que **no se consideran actividades de formación continuada para médicos residentes**.

3. Cualquier profesional (médico residente, profesional sanitario no médico o estudiante) que realice actividades con créditos de formación continuada, obtendrá un certificado de aprovechamiento y serán las comisiones de valoración las que determinen la validez de los créditos que consten en el certificado.

Código Verificación Electrónica (CVE)	d8d85078ba372a4c8200767666f0d989	Fecha	22/10/2026
Documento firmado electrónicamente (Reglamento 910/2014). Autenticidad verificable en https://certificados.cgcom.es/verificar			